

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Registro General
C/ Miguel Angel nº 11- Primera Planta
28010- Madrid

Madrid, 3 de mayo de 2012

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE / RURAL
GARANTIZADO RENTA FIJA II FI (Nº REGISTRO 1155)

Muy Sres. Nuestros:

Se comunica que desde el día 1 de mayo de 2012 inclusive, la comisión de gestión aplicable al fondo **Rural Garantizado Renta Fija II FI** pasará a ser el 0,10% anual sobre patrimonio (actualmente 0,55%).

Atentamente, reciban un cordial saludo



Fdo.: D.Gonzalo Rodríguez-Sahagún
Presidente
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.